

Epígrafe 1.º - INMUEBLES

N.º del asiento

Nombre de la finca (1) CORRAL

Naturaleza del inmueble Urbano

Situación o paraje (2) Vega de Río Palmas

Linderos Norte: D. Antonio Umpiérrez Hernández

Sur: Camino Público

Este: D. Antonio Umpiérrez Hernández

Oeste: Camino Público

Superficie DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

Características de los edificios con noticias sobre su construcción y estado de conservación en mal estado de conservación

Clase de aprovechamiento en las fincas rústicas

Naturaleza del dominio (3) servicio público

Título en virtud del cual se atribuye la finca a la Entidad o modo como fue adquirida (4) posesión inmemorial

Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad no consta

Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto encierro de ganado mayor

Derechos reales constituidos a su favor ninguno

Derechos reales que gravan la finca ninguno

(1) Si fuese conocida o tuviese alguno especial. (2) Calle, plaza, n.º, etc. en las urbanas y paraje con expresión del polígono o parcela catastral si fuese posible en las rústicas. (3) Dominio público o patrimonial con expresión de si se trata de bienes de uso o de servicio público de propios o comunales. (4) Por compraventa, permuta, donación, posesión inmemorial, etc.

Derechos personales constituidos en relación con la finca ninguno

Fecha de la adquisición tiempo inmemorial

Costo de la adquisición, si hubiera sido a título oneroso 100 Pesetas

Inversiones efectuadas en mejoras

Valor que correspondería en venta 100 Pesetas

Frutos y rentas que produzca ninguno

Signatura del lugar del Archivo en que obra la correspondiente documentación Secretaría